

## Cuando la mejor noticia es, justamente, ya no ser noticia



Marcelo Feliú

El autor es abogado, docente universitario, diputado provincial de la Provincia de Buenos Aires y coautor de la ley que brinda a los bonaerenses cobertura gratuita en los tratamientos de Fertilización Asistida.  
**Reproducción 2012;27:4-5**

La mejor noticia en relación a la Ley de Fertilización Asistida en la Provincia de Buenos Aires es que, en los últimos tiempos, es precisamente cada día un poco menos noticia y un poco más un derecho adquirido. Tal cual sucede en muchos otros órdenes de la vida misma a la que esta norma homenaja, atesora y favorece en toda su dimensión; al tornarse algo posible, habitual y natural, deja de llamar la atención. Es cierto que aún es mucho más lo que resta por recorrerse que lo que se cumplió de camino. Tan cierto como que ya no parece haber vuelta atrás en el marco de un modelo de país que a partir de 2003 a la fecha se decidió a ampliar y profundizar conquistas sociales, avanzando para que existan menos desigualdades, como lo ejemplifica con el acceso a los tratamientos de fertilidad asistida sin importar la condición económica. ¿O alguien puede imaginarse a un gobernante del futuro, cualquiera sea su color partidario, en el triste acto de anunciar que ya no será gratuita esta posibilidad que se brinda en cuatro grandes hospitales públicos bonaerenses? Más bien, la imaginación invita a plantearse otros escenarios más posibles y, por supuesto, siempre más positivos.

Que ya no sean cuatro sino ocho, dieciséis (o todos los que hagan falta) los sitios en condiciones de satisfacer esta demanda lo más cerca que se pueda de quienes la necesiten para que ni siquiera la distancia sea una barrera a superar.

Que se amplíe el grado de complejidad de la cobertura a otras de las muchas alternativas que ofrece la ciencia en este terreno para resolver la mayor cantidad posible de situaciones.

Que la capacitación y el reconocimiento de los profesionales intervinientes en estas prácticas sean cada vez mayores o que estos beneficios se extiendan a los habitantes de todo el país, como no cuesta casi nada suponer que sucederá dentro de muy poco cuando, al influjo de este exitoso ejemplo,

exista una legislación de alcance nacional. Éstos son algunos de los hechos que se pueden mencionar para sustentar esta convicción.

Alguna vez, en una de las tantas charlas en búsqueda del asesoramiento necesario para redactar el proyecto que finalmente se aprobó por unanimidad, un renombrado especialista en estas maravillosas lides me confesó con emoción que, más allá de haber vivido la experiencia decenas de veces, todavía le producía una indescriptible sensación cada vez que, tras un tratamiento, se confirmaba un embarazo. Ni hablar cuando nueve meses después, y pese a ya no haber tenido relación técnica directa durante la marcha del embarazo, la gran mayoría de los padres acudían con gratitud a presentarle al recién nacido. Nada menos que a esa persona que había llegado a ser gracias a su intervención. O, dicho de otra manera más dramática, que tal nunca hubiera existido de no haber sido por él. “Cada vez que te pasa, sentís, de verdad, que tu vida tiene sentido. Te alegra el día y la semana también. Te renueva las energías para seguir no sólo con el trabajo, sino con todo el resto de cosas. Ves al mundo con otra mirada”, me comentó.

Salvando las distancias, con la correspondiente diferencia de escalas y sin pretensión de comparación alguna con quienes están en la trinchera y ponen cada día cuerpo y alma para ganar esta formidable batalla por dar vida, debo decir que a mí me embarga un sentimiento similar cada vez que, por caso y por una simple cuestión de proximidad, desde el hospital Penna de mi ciudad de Bahía Blanca, me avisan que se produjo un nuevo embarazo de alguna pareja beneficiada por esta ley. Una pareja que, también dicho de otra forma más dura pero no por ello menos cierta, de no haberse sancionado este proyecto y puesto en vigencia con la firme determinación con que se hizo, tal vez nunca hubiera podido concretar su

legítimo anhelo de tener un hijo.

En efecto, tan reconfortante es ese cosquilleo que me inunda el alma. Invariablemente, agradezco el detalle de mantenerme al tanto y pido que, de ser posible, no se olviden de seguir haciéndolo. No ya para estar al tanto sobre cómo van las cosas por si llaman de algún medio de comunicación para comentar el tema, cosa que por lógica—y también por aquello de que es noticia el avión que cae y no el que llega—sucede cada vez con menos frecuencia. Sino, tan sólo y nada menos, porque como me reveló aquel maestro, no sólo me alegra la jornada: también me acomoda, y como suele decirse ahora, “me pone en eje”, en mi caso como político con vocación de serlo desde que tengo uso de razón y más allá de cierto desprestigio social que esta condición, en buena parte por mala praxis, en los últimos tiempos supo conseguir.

Y así arribo a algo que me parece una enseñanza muy digna de ser tenida en cuenta que surge de una historia como ésta, cuyo feliz término no es otro que su transcurso y todo cuanto ello representa. Recuerdo también que cuando algunos de los principales expertos del país en esta materia, accedió a asesorarnos para avanzar con el proyecto (y creo que en relación a algún atisbo de oposición montada en algunos medios, algo que el sentido común evitó que prosperase) me puso un ejemplo de esos que me marcó para siempre. Me refirió que cuando en 1978 se consiguió la primera fertilización *in vitro* de la historia, el hecho fue una de las principales noticias mundiales del año y, tal vez, del siglo, y fue presentada con un nombre sin duda impactante, pero a la distancia, acaso de discutible buen gusto: “bebé de probeta”.

Pero poco después de la famosa Louise Brown, nacieron primero diez, luego cien y finalmente miles de niños en las mismas condiciones, cuya

llegada al mundo no fue título de ningún diario internacional ni salió en ningún otro lado. “Ahora bien. Si a algunas de esas diez, cien o mil familias que pudieron formarse y ser tales gracias a la existencia de estas técnicas médicas, les preguntamos qué noticia resultó más importante y decisiva en sus propias vidas y les ponemos en la balanza la de aquella inglesita pionera con la que se llenaron páginas y páginas, y la mucho más anónima de haber podido ser ellos protagonistas de una historia similar, sin dudas que todos responderán que esto último y esto es así porque para un ser humano no hay nada más importante que tener un hijo”, me explicó.

En ese tren de razonamiento, me queda firme la esperanza de que cada niño que nazca gracias a esta ley (por ahora solo promulgada en la provincia de Buenos Aires, tal vez muy pronto en todo el país), con su simple existencia y todo lo que represente para quienes anhelaron su llegada al mundo y quienes compartirán su recorrido por la vida, pueda oficiar como recordatorio vivo y contundente sobre el poder de la política como herramienta transformadora de la realidad. En este caso, la transformación está dada nada menos que por el hecho enorme de que quienes antes no podían ser padres ahora sí pueden serlo. Y para semejante cambio, lo que medió fue una profunda labor política, en toda su dimensión. Por eso, cuando no ya en un futuro sino en el presente, alguien con razón o sin ella pueda decir “por culpa de la política esto o lo otro”, también habrá no pocos seres humanos que tal vez dirán: “momento, que la política también somos nosotros”. Y así marcarlos a todos el infinito camino que nos queda por recorrer, como esta ley también nos enseñó: juntos, y de ser posible, tras haber sumado la mayor cantidad de voluntades para marchar mejor.